

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
30 DE JUNIO DE 2020

LUGAR: Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:40 horas del día 30 de junio de 2020, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

2. Aprobación del Orden del día

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respecto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

1. Declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 26 de mayo de 2020 y las Extraordinarias del 06 de mayo y 04 de junio de 2020
4. Presentación de avances del Plan de Trabajo CPS 2020
5. Presentación de información sobre "Casos paradigmáticos de posibles casos de corrupción": 1) nombramientos en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; 2) Situación que guarda la investigación a cargo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con relación a los servidores públicos involucrados en el caso Giovanni López; y 3) Seguimiento del caso sobre la adquisición de "productos milagro" que realizó el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

6. Presentación y discusión de la propuesta de Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Jalisco
7. Presentación y discusión de las posibles vías tanto políticas como jurídicas que el CPS tomará con respecto al proceso de nombramiento de las consejeras y el consejero del Consejo de la Judicatura.
8. Presentación y discusión de la propuesta para el fortalecimiento de la Contraloría Social en los municipios.
9. Presentación de los mecanismos del CPS para dar seguimiento a la deuda pública contraída por el Ejecutivo
10. Presentación y discusión de la propuesta de Puntos Mínimos para una Ley de Designaciones Públicas del Estado de Jalisco
11. Asuntos varios
12. Acuerdos, y
13. Clausura de la sesión

3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 26 de mayo de 2020 y las Extraordinarias del 06 de mayo y 04 de junio de 2020

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias del 26 de mayo del 2020; asimismo, las Extraordinarias del 06 de mayo y 04 de junio del 2020, mismas que fueron enviadas previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. Se aprobaron por unanimidad de votos, con un comentario por parte de la Dra. Annel Vázquez Anderson, que las actas sean publicadas sin la firma de los Integrantes del CPS, debido a que no se están reuniendo de manera presencial, siguiendo las medidas sanitarias a causa del COVID 19, establecidas por el Gobierno del Estado.

4. Presentación de los avances de los proyectos del Plan de Trabajo CPS 2020

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, propuso hacer uso de la voz a cada uno de los integrantes del CPS por orden de periodo.

Comenzando con su informe, la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, habló sobre el *Proyecto de Gobierno Abierto*, donde dijo, que el día 24 de junio, se celebró una reunión virtual con responsables, coordinadores y enlaces de los compromisos adquiridos por el Poder Judicial de Jalisco, para avanzar en el Segundo Plan de Acción. Informó que actualmente, ya se tienen avances significativos en la exposición de motivos y disposiciones generales de los aranceles para el pago de peritos y gastos de personas que puedan fungir como auxiliares de la administración de justicia y una vez que se atiendan las observaciones hechas al documento, se presentará en el Pleno del Consejo de la Judicatura, para su discusión y en caso, aprobación. Informó que se ha avanzado en los compromisos adquiridos por el Poder Judicial, mismos que se pueden revisar en el tablero de control que tiene el ITEI habilitado en la página WEB del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto. Sobre el *Proyecto del Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía Estatal*, informó que el día 08 de junio, se tuvo una reunión de trabajo con los integrantes del Consejo Técnico Ciudadano, con la intención de dar seguimiento al caso Giovanni López y a las detenciones derivadas de las manifestaciones de los días 04-05 y 06 de junio del presente año, donde se pidió se informara al Consejo, si la Fiscalía

contaba con protocolos, lineamientos o cualquier otro instrumento, que regule la actuación del uso de fuerza de los elementos policiales. Hizo un pronunciamiento, en el sentido de que van dos semanas en las que se solicitó la información y no se ha proporcionado. Informó que le enviaron la propuesta de oficio, pero sin la firma que avale ese documento, es decir, la firma del Fiscal de Derechos Humanos. *Sobre el Proyecto de CPS's*, informó que se reunieron con la RED de CPS's, para tratar el tema de Sistema de Alertadores, que es un vínculo con la Secretaría de la Función Pública, con el objetivo de que el CPS, tenga una incidencia en el proyecto, donde la idea es que se baje a los estados que estén interesados. Dijo que la estrategia federal aún no está del todo definida, por lo que el CPS está haciendo algunos cuestionamientos de cómo se va a implementar en Jalisco.

La Dra. Annel Vázquez Anderson, informó sobre el *Proyecto de Comunicación del CPS*, que terminó la Campaña CPS: Avances Anticorrupción, la cual duró aproximadamente mes y medio, y fue realizada con el objetivo de dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión ordinaria del 10 de marzo del 2020, donde se planteó socializar las actividades que realiza el CPS. Señaló que este mes se inició una nueva campaña en redes, denominada: Herramientas Anticorrupción, una campaña pedagógica, para dar a conocer al Sistema y al CPS, en su conjunto. Informó que se le dio seguimiento a la parte de la comunicación, de todo lo relacionado con los nombramientos que hizo el Congreso del Estado, de las y el consejero del Consejo de la Judicatura. *Sobre el Proyecto de Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias*, informó que es un proyecto que nació en el CPS, y fue aprobado tanto por la Comisión Ejecutiva, como por el Comité Coordinador. Dijo que se está trabajando en el diseño y elaboración de la guía de denuncia ciudadana, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, y que ya se diseñó un curso piloto, en donde se invitó a los integrantes de la RED Anticorrupción de Participación Social (RAPS) y de REMA, y que, desde el CPS, ya se entregaron las recomendaciones y los comentarios al respecto. Finalmente, informó que está en contacto con los CPS's que integran el Eje, *Proyecto de Vinculación*, ya que están muy interesados en los instrumentos de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, que tiene el CPS y quieren saber cómo se ha hecho ese trabajo, de qué se trata y cuál ha sido la experiencia que se ha tenido el Comité.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, informó sobre los 3 proyectos que coordina. *Sobre el Proyecto del Tablero de Integridad*, dijo que sigue trabajando con Guadalajara y Zapopan, que la Contraloría Ciudadana de Zapopan, hizo llegar los lineamientos de Control Interno, y a partir de estos, y con los marcos normativos que se tienen en Zapopan, se contará con el instrumental necesario para empezar a diseñar el Tablero. Informó que lo que sigue, es el análisis de políticas públicas, en coordinación con la Universidad de Guadalajara. *Sobre el Proyecto de las Designaciones Públicas*, informó que se sigue trabajando en la parte del Consejo de la Judicatura, particularmente, el tema de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado, que se encuentra en pausa por el COVID 19, pero que se le está dando seguimiento, mediante reuniones. *Sobre el Proyecto de Manual para la Comprensión de Sentencias Administrativas por Hechos de Corrupción*, informó que está prácticamente terminado, y lo pondrá a consideración, para de ser posible, presentarlo en la siguiente sesión pública.

La Dra. Nancy García Vázquez, informó que ha estado trabajando en el *Modelo de Análisis de Riesgo sobre prácticas asociadas a la corrupción, en el proceso de búsqueda, investigación y acceso a la justicia de las personas desaparecidas, en el estado de Jalisco*, que es un proyecto que se está realizando con el objetivo de identificar áreas de riesgo de corrupción. Dijo que se están elaborando un flujograma, donde se investiga todo el proceso, desde que desaparece una persona, con el fin de identificar las posibles áreas de riesgo a la que cualquier persona que está en

esa situación, puede enfrentar con hechos relacionados con la corrupción. Informó que ha sido un arduo trabajo, ya que se han modificado las legislaciones, y particularmente la de Jalisco, quedó pendiente y estancada en el mes de febrero, razón por lo cual, se está tomando sólo lo que está vigente. Informó sobre la participación del CPS, en la *Política Estatal Anticorrupción*, que se han estado trabajando en el diseño del cuestionario y la estrategia para la consulta estatal. Informó sobre la participación en las *Comisiones en la RED Nacional de CPS's*, concretamente en la Comisión de Indicadores, donde se está desarrollando un Tablero de Control para monitorear a los Sistemas Locales Anticorrupción, con el objetivo de que sean capaces de ir generando su propia métrica y se vayan autoevaluando. Al respecto, dijo que se han reunido con SESNA, con la Secretaría de la Función Pública y con USAID, y se espera que, en un lapso breve, ya se tenga una propuesta de indicadores para todos los sistemas locales anticorrupción. Sobre el tema de *COST*, dijo que es una iniciativa que se firmó el año pasado con el Gobierno de Jalisco y el ITEI, y aún está en etapa formativa; que han tenido algunas reuniones, y están en capacitación para entender la herramienta. Señaló que en lo que respecta a la parte de *Gobierno Abierto y el Poder Legislativo*, no ha podido incidir, que ha buscado constantemente la manera de participar, pero no ha sido convocada, por lo que sugirió a los integrantes del CPS, hacer los trámites conducentes para ya no darle seguimiento a este proyecto. En este sentido, los integrantes del CPS, concluyeron que se discutirá el tema en una siguiente reunión, para recabar información de los encargados de este proyecto y así poder tomar una decisión objetiva de continuar o no, en este proyecto.

El Dr. David Gómez Álvarez, en cuanto al *Proyecto de Vinculación Institucional con Universidades e Instrucciones Académicas*, informó que a través de la campaña pedagógica que está realizando el CPS: Herramientas Anticorrupción, y por otras vías con aliados, han detectado que hay una demanda por cursos y espacios de capacitación de temas afines a la anticorrupción, ética pública, integridad, transparencia y rendición de cuentas, entre otros. Al respecto, dijo que se está trabajando con la Universidad de Guadalajara, en el diseño de un diplomado en alguno de estos temas y está por definirse el programa académico, para iniciar el ciclo escolar en septiembre, el cual se tiene pensado sea una modalidad virtual o híbrida, si es que lo permiten las condiciones para tener algunas actividades presenciales. En cuanto al *Proyecto de Designaciones Públicas*, informó que se está haciendo una investigación de distintos casos y referencias a esta agenda, que cuenta con una RED de Designaciones Públicas, en la que participan distintos actores de Jalisco, especialistas e investigadores, y que cada vez está más nutrida a nivel nacional. Informó que la idea es recapitular, documentar y analizar los casos de designaciones públicas en los que ha participado el CPS (casos de éxito y de fracaso), y tomarlos como objeto de estudio, que permitan elaborar el Libro Blanco, una especie de manual y guía y que pueda servir de insumo a la Ley de Designaciones Públicas como parte de la Reforma 2.0 y que va de manera complementaria con la Ley de Servicio Civil de Carrera.

5. Presentación de información sobre “Casos paradigmáticos de posibles casos de corrupción”: 1) nombramientos en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; 2) Situación que guarda la investigación a cargo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con relación a los servidores públicos involucrados en el caso Giovanni López; y 3) Seguimiento del caso sobre la adquisición de "productos milagro" que realizó el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Sobre estos temas la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, informó lo siguiente: 1) En lo que se refiere a los nombramientos en el Consejo de la Judicatura, dijo que el Congreso del Estado de Jalisco, hizo la designación de las consejeras y el consejero que se incorporan, que consideran que es ilegal e ilegítima, debido a la manera en que se

tomó la decisión, que fue dando la espalda a la ciudadanía y desvalorizando el trabajo de las universidades y el propio Comité. Por tal motivo dijo, que desde el CPS, se está trabajando en un paquete de propuestas y recursos de inconformidad para que no se vuelva a repetir esta práctica que da preferencia a la fórmula de “cuates y cuotas”. 2) Sobre la situación que guarda la investigación del caso Giovanni López, informó que el día 24 de junio, se hizo una solicitud de información formal al Fiscal Gerardo de la Cruz Tovar, para conocer si existe algún avance en las carpetas de investigación abiertas, a servidores públicos involucrados en las detenciones, derivadas de las manifestaciones por el caso. Al momento, la solicitud está siendo atendida por la Fiscalía y se hizo de su conocimiento, que se informaría en la presente sesión, ya que no se ha tenido respuesta. 3) Sobre el seguimiento del caso “Productos milagros IPEJAL”, informó que desde el mes de abril se le ha dado seguimiento al caso, presentando los resultados de las investigaciones hechas por parte de la Contraloría del Estado, como de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y al no encontrar pruebas suficientes, se paró la investigación. Dijo que el día 21 de abril, entabló comunicación con el titular del Órgano Interno de Control, para que informara si existía alguna investigación abierta sobre el tema, donde la respuesta fue que, al día de hoy, no se ha recibido ninguna queja o denuncia relacionada a los “productos milagros” comprados por IPEJAL y tampoco existe alguna auditoría al respecto. Dijo que lo que considera importante es recabar información sobre el seguimiento que dieron a la recomendación realizada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sobre el tema del derecho a la salud y la insuficiencia de los medicamentos, para los derechohabientes del IPEJAL.

6. Presentación y discusión de la propuesta de Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Jalisco

La presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra al Dr. Jesús Ibarra, para presentar el proyecto. Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que la Propuesta de Modelo de Órgano Interno de Control, para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, es un documento que se presentó el 18 de febrero de 2020 y que, desde entonces, se ha estado discutiendo y ajustando con las recomendaciones que ha realizado el presidente Magistrado, Ricardo Suro Esteves. Dijo que la propuesta nace a partir de un caso, en el que el CPS, solicitó que se investigara en torno a diversas denuncias que se presentaron en diversos medios de información, donde señalaban que existían conductas irregulares y ciertos indicios de hechos de corrupción. Se pidió que se revisara la resolución emitida por los integrantes de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, relativa al toca de apelación 164/2018, que corresponde al caso del periodista Pedro Mellado. Dijo el 23 de enero del año en curso, solicitaron al presidente Suro, que se hiciera esa investigación de parte de lo que se consideró correspondía al Consejo de la Judicatura, respondiendo que los artículos 56 y 64 de la Constitución Local, le confieren al Consejo de la Judicatura, atribuciones administrativas, de vigilancia y de disciplina al Poder Judicial, con excepción al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por lo que ante dicha circunstancia, en lo que en materia de responsabilidad administrativa se refiere, no hay un órgano, que revise a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. En este sentido, con la respuesta del presidente Suro, el CPS justificó la necesidad de crear un Órgano Interno de Control al interior del Supremo Tribunal de Justicia, distinto al del Poder Judicial, que se refiere a jueces y funcionarios judiciales y todos los funcionarios públicos que no estén en el Supremo Tribunal de Justicia. Dijo que si bien el artículo 64 de la Constitución del Estado de Jalisco, impide al Consejo de la Judicatura ser el Órgano Interno de Control del Supremo Tribunal de Justicia, hay que señalar que la fracción III, de la Constitución Federal, dispone que deben existir Órganos Internos de Control en el Poder Judicial de los estados; asimismo, el artículo 108 de la Constitución Federal,

reconoce a los Magistrados y a los Tribunales Superiores de Justicia, como entidades donde sus servidores públicos, están obligados a presentar bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses. Señaló que lo que propone el CPS, es la creación de un Órgano Interno de Control que separe las funciones de investigación, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos; asimismo, para llevar a cabo los procedimientos administrativos de los Magistrados, se propone que el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia funja como autoridad resolutora, que estarían incorporadas al Centro de Evaluación de Control y Confianza, misma que se aprobó en la Reforma al Poder Judicial del Estado, en septiembre del 2019. Señaló que la ventaja que tiene este modelo, es que no se tendría que modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, pero sí el Reglamento Interno del Supremo Tribunal de Justicia, mediante un acuerdo general del Pleno. Dijo que los acuerdos sobre este esquema son los siguientes: 1) El CPS, tiene competencia para proponer modelos de organización y funcionamiento de acuerdo al artículo 21, de la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción. 2) Se instruye a la presidenta, Lucía Almaraz Cázarez, notificar el presente acuerdo al presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Magistrado Ricardo Suro Esteves, a efecto de que presente una recomendación como Acuerdo general del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. 3) Se instruye a la presidenta, Lucía Almaraz Cázarez, informar sobre el presente acuerdo al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en su próxima sesión ordinaria.

La presidenta, Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración la Propuesta de Modelo de Órgano Interno de Control, para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, con los acuerdos expuestos en el documento, aprobándose por unanimidad de votos.

7. Presentación y discusión de las posibles vías tanto políticas como jurídicas que el CPS tomará con respecto

La presidenta, Lucía Almaraz Cázarez, dijo que de los recursos de inconformidad que el CPS está trabajando, derivado de las designaciones hechas por el Congreso del Estado, se tiene un amparo y una carta dirigida a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sobre esta última, señaló que el CPS, en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, decidieron acudir a la Corte Interamericana, a efecto de que se revise el proceso de elección de consejeras y consejero de la Judicatura del Estado. Dijo que ya existe un precedente, sobre nombramientos de jueces en el Estado de Chihuahua en el año 2014. Dijo que, para la elaboración de escrito de petición de observación, al proceso de elección de consejeras y consejero de la judicatura, se observó el Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Artículo 23, que refiere cuáles son los contextos bajo los cuales se podría presentar una petición: "Cualquier persona o grupo de personas, o entidad no gubernamental legalmente reconocida en uno o más Estados, miembros de la OEA, puede presentar a la Comisión peticiones en su propio nombre, o en el de terceras personas, referentes a la presunta violación de alguno de los derechos humanos reconocidos, según el caso, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos ". Dijo que tomando en consideración la legislación en la materia, el documento se estructuró de la siguiente manera: 1) Preámbulo. 2) Legitimación y notificación. 3) Objeto del escrito, solicitudes, argumentos y pruebas. 4) Puntos petitorios y 5) Competencia de la CIDH.

Por su parte, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, informó sobre el amparo que el CPS quiere presentar, puesto que cuentan con interés jurídico, por haber participado en el proceso de selección de las consejeras y el consejero del Consejo de la Judicatura. Señaló que la expectativa de este amparo, supone que se afine el criterio para que no exista arbitrariedad de parte de los Congresos al hacer designaciones públicas y que el Poder Judicial de la Federación, aclare cuál es el alcance de los actos discrecionales y soberanos del Congreso. Señaló que, desde el CPS, se considera que la discrecionalidad del Congreso, no supone ir en contra de las propias reglas que están en los marcos normativos y que la discrecionalidad, es distinta a la arbitrariedad, para ir en contra del propio procedimiento. Dijo que como antecedente hay una jurisprudencia de la Segunda Sala por iteración 102/2018, en donde indica que la elección de Magistrados, es un acto soberano emitido por el uso de sus facultades discrecionales del Poder Legislativo, por lo tanto, esa jurisprudencia, señala que el juicio de amparo resulta improcedente en términos del artículo 61 de la Ley de Amparo. Dijo también que hay una contradicción de tesis, la 253/2019, que derivó en una jurisprudencia la 133/2019, de la Segunda Sala, y en este caso se refiere a la elección de consejeros de la Judicatura del Estado de Jalisco, que también vuelve improcedente el amparo en contra de esta decisión del Poder Legislativo. Dijo que ambas jurisprudencias sostienen que el amparo es improcedente contra este tipo de elecciones, no sólo en el resultado, sino también contra los actos intermedios. Señaló que aún con ello, desde el CPS, consideran que una cosa es el ejercicio discrecional de potestades, en este caso legislativas y otra la arbitrariedad en el uso de esas facultades. Dijo que, para la elaboración, diseño y estrategia jurídica, se están apoyando en la Barra de Abogados de Jalisco.

8. Presentación y discusión de la propuesta para el fortalecimiento de la Contraloría Social en los municipios.

La presidenta, Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la Dra. Nancy García Vázquez, quien es la líder de este proyecto. Al respecto, la Dra. Nancy García, dijo que el año pasado la Contraloría del Estado y el CPS, trabajaron de manera conjunta en un diagnóstico para ver cómo se encontraban las Contralorías a nivel municipal. Dijo que los resultados se encuentran en un documento público que está en la página de la Contraloría, y derivado de los hallazgos que se dieron en esta investigación -que censo a más de 60 contralorías- se hicieron dos recomendaciones y propuestas de mejora, las cuales se promoverán a través del Comité Coordinador y de todo el Sistema Estatal Anticorrupción en su conjunto, y se trata del fortalecimiento de las capacidades de organización interna de las Contralorías. Dijo que, si bien es cierto, hay limitaciones en los recursos presupuestales, el énfasis de las recomendaciones, tiene que ver con adecuaciones organizacionales en su estructura, que en términos generales, es la estandarización de ciertos procedimientos al interior de las contralorías y que sea la propia contraloría del estado a través de la Dirección de Contraloría de Vinculación la que se encargue de fortalecer esta estrategia de mejora.

9. Presentación de los mecanismos del CPS para dar seguimiento a la deuda pública contraída por el Ejecutivo

La presidenta, Lucía Almaraz Cázarez, informó que el CPS, en colaboración con el Programa en Políticas Públicas del CUCEA, están dando seguimiento al tema de la deuda pública adquirida por el Gobierno de Jalisco, por motivos de la contingencia sanitaria del COVID19. Dijo que por parte del CPS, la responsable es la Dra. Nancy García Vázquez y por parte de CUCEA, será el Dr. Hiram Ángel Lara. Actualmente, ya se empezó este trabajo que tiene por objetivo

vigilar y analizar, desde una perspectiva ciudadana, la transparencia de la deuda, para identificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de disciplina financiera, transparencia y acceso a la información. Señaló que el instrumento para cumplir con dicho objetivo, es un tablero de control de la deuda pública y que el CPS, está en constante comunicación tanto con la Auditoría Superior del Estado, como con la Contraloría del Estado, para la darle el seguimiento puntual al recurso del COVID 19, y a la deuda pública contraída por el Ejecutivo del Estado, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos.

Por su parte, la Dra. Nancy García Vázquez, dijo que hay dos niveles de análisis: 1) el que tiene que ver con los créditos quirografarios, que son de corto plazo y que existen dos que ya se concretaron: el primero, por 600 millones de pesos y el segundo, por 1000 millones de pesos. Dijo que el objetivo es analizar la transparencia presupuestaria de todos los créditos que se utilicen para la atención del COVID 19. Señaló que no se trata de un análisis financiero propiamente de la deuda, que no se está evaluando si es buena o es mala, sino revisar que se cumplan con las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas de las leyes en materia de transparencia presupuestaria. Señaló que, en el caso de los dos créditos antes mencionados, hay una serie de documentos que ya se están reportando en el portal de deuda del gobierno del estado de Jalisco y destacó, que Transparencia Mexicana, a través de este proyecto de Susana Vigila, reconoció que el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno de Guanajuato eran los únicos que estaba informando sobre los créditos solicitados para la atención de la emergencia sanitaria. Informó que, en el portal de la deuda pública de Jalisco, se encuentran: el proceso de licitación, la convocatoria, las tasas de interés y los documentos de consulta de la deuda. Dijo que este crédito cumplió con básicamente todos los requisitos que solicita la Ley de Transparencia, lo cual es una buena práctica y sin duda, es una buena noticia que esté la información disponible. Señaló que lo mismo está sucediendo con el otro crédito quirografario, que está adjudicado y también se revisó que la información estuviera conforme a la Ley de Transparencia y ya aparece y que sólo falta el monto total amortizable. 2) En el caso de la deuda de largo plazo, este crédito que ha sido muy polémico de 600 mil 200 millones de pesos este proceso aún esta en curso, no se ha concretado y lo que se ha revisado, es la información con que se cuenta. Dijo que estarán muy pendientes, porque el 07 de julio, se tendrán que dar a conocer las propuestas y el 09 de julio se tendrá que emitir el fallo sobre los bancos con quienes se va a contratar la deuda, de acuerdo con las ofertas que haya de concurso. Señaló que, por un lado, se está cumpliendo con la transparencia presupuestaria mínima de la deuda y por el otro lado, como CPS, estarán muy pendientes de que se cumplan estos plazos, porque si no se cumplen, bajo los términos de la propia convocatoria se tendría que revisar si se cancela este proceso de licitación o se emite una nueva convocatoria.

10. Presentación y discusión de la propuesta de Puntos Mínimos para una Ley de Designaciones Públicas del Estado de Jalisco

La presidenta, Lucía Almaraz Cázarez, dijo que hay un gran pendiente en el Legislativo sobre la Reforma 2.0 del SEAJAL, misma que se presentó desde el 03 de diciembre y fue entregada en formato de Iniciativa de Ley y que aún es un asunto que no se ha resuelto. Dijo que en esta Reforma, está integrada la propuesta de la Ley de Designaciones Públicas y que desde el CPS, decidieron trabajar en los punto mínimos que tendrían que contener esa Ley. Presentó los puntos mínimos a considerar en la iniciativa: 1) Respeto a los procedimientos establecidos por la Constitución

Política del Estado de Jalisco. 2) Establecimiento de procedimientos claros y particulares de designación a diferentes cargos públicos. 3) Las convocatorias emitidas deberán establecer periodos claros y amplios. 4) Prevaler el principio de máxima publicidad y transparencia en todo el desarrollo del proceso. 5) Inclusión de metodologías que permitan una evaluación técnica de perfiles. 6) Aplicación estricta a los principios de máxima publicidad y apertura del proceso. 7) Desarrollo de perfiles más allá de los requisitos de elegibilidad. 8) Ponderar la publicidad de toda la información y documentación que se haya considerado para la evaluación. 9) Incluir mecanismos abiertos de discusión y deliberación del poder legislativo a cargo de la designación de algunos cargos públicos. 10) Establecer los requisitos de elegibilidad para los diferentes cargos públicos. 11) Intervención de entes de participación ciudadana, en todos los procesos de designación pública. 12) Cumplimiento de plazos constitucionales, legales y de los establecidos en la convocatoria emitida. 13) Obligación de observar los insumos otorgados por la participación ciudadana. 14) Concordancia de la decisión del poder, con los instrumentos de evaluación. 15) Fundamentación y motivación del poder que toma la decisión frente a la facultad soberana de elección. Dijo que se está trabajando en ellos y posteriormente se discutirá, el proceso de socialización, para saber si se incluye dentro de estos puntos mínimos de la Ley de designaciones también lo correspondiente al servicio profesional de carrera.

11. Asuntos Varios

La presidenta, Dr. Lucía Almaraz Cázarez, comentó que hay un proyecto de la Embajada Británica, donde se consideró incluir a la RED de Mujeres Anticorrupción, en un tema sobre perspectiva de género. Dijo que ya se reunieron y establecieron algunos acuerdos, y que estará informando en las siguientes sesiones sobre el tema.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que solicitaba a la presidenta, Lucía Almaraz Cázarez, que como en cada sesión, se está dando cuenta a la ciudadanía de ciertas circunstancias y casos relacionados con hechos de corrupción, se pidiera información a la Fiscalía Estatal, sobre dos casos que han tenido incidencia en los medios de comunicación y tienen que ver con acoso laboral o sexual, de una agente del ministerio público y otro caso, de una agente investigadora adscrita al ministerio público, donde en ambos casos, parece que el Órgano Interno de Control o la Visitaduría de la Fiscalía Estatal, tendrían que informar y dar cuenta a la ciudadanía, sobre qué tratamiento les han dado a dichos casos, que de alguna manera, relaciona el tráfico de influencia o como lo manejan los medios de comunicación, podría haber conductas relacionadas a hechos de corrupción. La presidenta, puso a consideración la petición del Dr. Jesús Ibarra, aprobándose por unanimidad.

12. ACUERDOS.SO.CPS. -

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones Ordinaria del 26 de mayo de 2020; asimismo, las Extraordinarias del 06 de mayo y 04 de junio del 2020, con un comentario por parte de la Dra. Annel Vázquez Anderson, que las actas sean publicadas sin la firma de los Integrantes del CPS, debido a que no se están reuniendo de manera presencial, siguiendo las medidas sanitarias a causa del COVID 19, establecidas por el Gobierno del Estado.



SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad, que para la siguiente sesión ordinaria del mes de julio, cada integrante seguirá informando sobre la situación que guardan cada uno de los proyectos 2020 del CPS.

TERCERO: Se aprueba la Propuesta de Modelo de Órgano Interno de Control, para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, con los acuerdos integrados en el documento.

CUARTO: Se aprueba por unanimidad, la Propuesta de Mejora para el Fortalecimiento de la Contraloría Social en los municipios, emanada por la Contraloría del Estado de Jalisco y el Comité de Participación Social.

QUINTO: Se aprueba por unanimidad, la propuesta del Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, de solicitar información a la Fiscalía Estatal, particularmente al Órgano Interno de Control o al área de Visitaduría, respecto a los dos casos que han tenido incidencia en los medios de comunicación y tienen que ver con acoso laboral o sexual, de una agente del ministerio público y otro caso, de una agente investigadora adscrita al ministerio público.

13. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 12:19 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Lucía Almaraz Cázarez
Presidenta

Annel A. Vázquez Anderson
Integrante

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante